



Discurso Ministra Beatriz Londoño Soto

Simposio Internacional Colombia en la Frontera de la Biomedicina, Encuentro Intersectorial para la investigación, la innovación y la salud

CIDEIM: Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas

Dra. María Virginia Villegas, Directora Ejecutiva de CIDEIM

- CEDEIM Pionero: desde 1961 (50 años) el CIDEIM ha hecho un gran aporte al conocimiento y a la ciencia en Colombia a través de:
 - Investigaciones en ciencias básicas
 - Formación de investigadores en temas relevantes para la salud como son nutrición y metabolismo; enfermedades tropicales como filariasis, leishmaniasis y tripanosomiasis americana; tuberculosis; malaria; y resistencia bacteriana.
- Gran parte de los logros del CIDEIM se los debemos a Nancy Gore Saravia, quien, sin ser colombiana de nacimiento, ha dedicado su vida a la investigación de problemas que afectan la salud de nuestra población.
- Este simposio internacional se convierte en un aporte importante para seguir avanzando en uno de los ejes fundamentales de este Gobierno: la innovación, vista no sólo desde la perspectiva de mejorar la competitividad, sino de impulsar los procesos sociales y lograr la calidad de vida que anhelamos los colombianos, especialmente en el la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- La labor del CIDEIM, como de otros centros de investigación ha sido casi heroica, pues por muchos años ha sido un tema en el que el país ha estado rezagado. La inversión de Colombia en I+D fue hasta hace poco de no más del 0,2% del PIB; mientras que Argentina invierte 0,5%; Chile 0,7%; Brasil 0,8%; Corea del Sur 3,2%.
- La investigación en salud en el país se ha concentrado en:
 - Investigación básico-clínica (26,5%)
 - Investigación biomédica (23,9%)
 - Investigación clínica (20,4%)
 - Investigación epidemiológica (19,4%)
 - Investigación del sistema de salud, que ha presentado un pequeño incremento por los estudios sobre la Reforma de la Salud.
- En cuanto a la investigación biomédica, se ha hecho énfasis en las enfermedades infecciosas y parasitarias, la inmunología y la genética.



- El Gobierno Nacional, a través del Plan de Desarrollo Prosperidad para Todos, hizo un gran esfuerzo en fortalecer la innovación a través del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- De manera que estamos en un buen momento para que los recursos previstos para investigación se utilicen en temas relevantes como la investigación biomédica, que trae grandes beneficios para la sociedad pues con ella se logran mejoras diagnósticas y terapéuticas en el área clínica, que sumadas a las características epidemiológicas puedan aportar a la construcción de mejores políticas de salud.
- El reto que se nos plantea ahora no está dado en términos de recursos, sino de lograr que las investigaciones lleguen a los tomadores de decisiones y los tomadores de decisiones se apalanquen en las investigaciones.
- Avanzar en la investigación biomédica nos impone, como Ministerio de Salud y Protección Social grandes desafíos:
 - La expedición de una política farmacéutica capaz de responder oportunamente a la dinámica de investigación y desarrollo de medicamentos y tecnologías de salud.
 - Una parte importante de esta política está relacionada con la reglamentación de producción, importación y utilización de medicamentos biológicos y biotecnológicos en el país, que por su naturaleza exigen de medidas especiales que nos permitan garantizar la protección de la salud, el acceso oportuno y la promoción del uso adecuado de los medicamentos.
 - Sobre esta reglamentación existe un borrador de decreto que se encuentra en discusión con todos los actores. La labor del Ministerio en esta reglamentación es garantizar la protección de la salud de los colombianos por encima de cualquier interés particular y económico.
 - Y el fortalecimiento del Invima para hacer control y farmacovigilancia, creando una Sala Especializada de Medicamentos y Productos Biológicos, conformada por expertos de alto nivel, que permita evaluar todas las solicitudes de registro sanitario de medicamentos de origen biológico a partir de información detallada de caracterización del medicamento, que permita establecer su calidad, seguridad y eficacia.
- Seguramente, durante este simposio se darán grandes discusiones sobre estos temas y sobre la política de innovación, investigación y desarrollo en el país.



Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

- Bienvenido el diálogo, bienvenida la crítica constructiva. Creo que estos procesos de discusión, en los cuales participan diferentes actores y expertos internacionales son sanos y enriquecedores para el país. Estos diálogos abiertos y serios son espacios que aportan a la Salud y a la prosperidad para todos.

Muchas gracias.